

ADENDA 2
Proceso COL0000105990
Julio 29 de 2020

OBJETO: Estudio para evaluar los incentivos/subsidios del sector agropecuario en Colombia, en particular los relacionados con la producción de commodities con mayor impacto sobre la biodiversidad en Colombia.

1. Se modifica el siguiente párrafo del documento de solicitud de cotización como sigue:

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col8@undp.org, hasta el **17 de julio de 2020**. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html>, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **08 de agosto de 2020 a más tardar a las 15:00 horas PM (GMT-5) hora colombiana** a la dirección que se indica a continuación: únicamente al email licitaciones.col8@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Asunto: SDP N°. COL 00000105990 (**Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.**)

Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Las propuestas estarán limitadas a un máximo de **5 MB** por envío, en ficheros libres de virus o archivo dañado (si no es así, serán rechazados) y, en un número de envíos no superior a **cinco (5)**.

No se aceptarán ofertas tardías, por ningún motivo. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega al correo electrónico antes mencionado, antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Así mismo, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

2. Se modifica el literal “a) Requisitos mínimos requeridos de la de la firma” del literal “C Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles” como sigue:

a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
<u>Experiencia en investigación relacionada con el desarrollo rural y/o sostenible del sector agropecuario y/o formulación y evaluación de proyectos económicos y/o ambientales del sector agropecuario y/o estudios de caracterización en el sector agropecuario, que se encuentren relacionados con el comportamiento de este sector en los entornos económico y ambiental</u>	Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos dos (2) años.

3. Se modifica el literal “b) Equipo mínimo de trabajo requerido ” del literal “C Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles” como sigue:

b. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir conl el equipo minimo o los perfiles sollicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Consultor/a líder de equipo	<p>Título profesional en ciencias ambientales, biología, ingeniería industrial, ambiental, agronómica, forestal, civil economía, ciencias políticas, derecho, relaciones internacionales o afines.</p> <p>Título de posgrado (en la modalidad de especialización y/o maestría y/o doctorado) en ciencias ambientales, agrícolas, sociales, económicas o afines.</p> <p>Cinco (5) años de experiencia específica en proyectos de desarrollo rural sostenible o instrumentos de gestión ambiental o incentivos del sector agropecuario.</p> <p>Conocimientos en incentivos económicos y sistema financiero para el sector agropecuario colombiano.</p> <p><i>Nota:</i> <i>Se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado.</i></p>
Consultor/a en derecho agropecuario y ambiental.	<p><i>Título profesional en derecho.</i></p> <p><u>Título profesional en derecho y tres (3) años de experiencia específica en derecho administrativo, agrícola y reformas o incentivos y/o reformas o incentivos para el sector agropecuario y/o uso de instrumentos de instrumentos económicos en la gestión ambiental y/o ejecución de componentes jurídicos en investigaciones y/o proyectos ambientales y/o agropecuarias y/o Conocimiento en incentivos económicos y/o sistema financiero para el sector agropecuario colombiano y/o normatividad del sector ambiente.</u></p> <p><i>De manera equivalente, cinco (5) años de experiencia específica en derecho administrativo, agrícola y reformas o incentivos agropecuarios. Conocimiento en incentivos económicos y sistema financiero para el sector agropecuario colombiano.</i></p> <p><i>Nota:</i> <i>Se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado.</i></p>
Consultor/a en economía ambiental	<p>Profesional en ciencias ambientales, biología, ingeniería ambiental, forestal, ingeniería industrial, economía y/o ingeniería de alimentos o afines.</p> <p>Especialización en ciencias ambientales, económicas y/o mercadeo agropecuario o relacionadas.</p> <p>Cinco (5) años de experiencia específica en el análisis de instrumentos económicos para la gestión ambiental sectorial, con énfasis en el sector agropecuario y/o sistemas de información y/o estadísticas agropecuarias y/o investigación o estudios agropecuaria y/o. Conocimiento en incentivos económicos y sistema financiero para el sector agropecuario colombiano.</p> <p><i>Nota:</i> <i>Se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado.</i></p>

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

4. Las demás condiciones de la Solicitud de Propuesta se mantienen sin modificación alguna.